



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta


la opinión favorable vertida a fs. 12,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1840/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señorita BERNADETTE PAOLA CALIFANO para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dirección de Ceremonial y Coordinación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIA S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION